Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO – GESTION DE CONTRATACIÓN** **FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	**CÓDIGO: AP-IA-FT-077** **VERSIÓN: 2** **FECHA: 2024-09-16**

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y

BRISETT DAYAN RODRIGUEZ DIAZ

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1,010,186,868				
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA ESPECIALIZADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.				
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	PS 3601 2025		**FECHA INICIO CONTRATO**	02/01/2025	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 31,369,056	**PLAZO INICIAL DEL CONTRATO**	SEIS (6) MESES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:	$ 36,399,899		**VALOR DE HONORARIOS PERIODO A CERTIFICAR:**		$ 381,303
N° DE INFORME:	9	**N° CRP:**	7389	**N° CDP:**	5
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO PRORROGAS	SEIS MESES				
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	2LV HOSPITAL LA VICTORIA				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA DE LA SALUD CÓDIGO 242 GRADO 30				

II. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

N° DE MODIFICACIONES DEL CONTRATO:	2	**TIPO DE MODIFICACIÓN**	**ADICIONES**	2	**PRORROGAS**	0	
VALOR ADICIONADO	$ 1,013,221	**CDP DE LA ADICIÓN:**	1147	**CRP DE LA ADICIÓN:**	14072	**TIEMPO PRORROGADO:**	
VALOR ADICIONADO	$ 4,017,622	**CDP DE LA ADICIÓN:**	1457	**CRP DE LA ADICIÓN:**	16548	**TIEMPO PRORROGADO:**	
VALOR ADICIONADO		**CDP DE LA ADICIÓN:**		**CRP DE LA ADICIÓN:**		**TIEMPO PRORROGADO:**	
VALOR ADICIONADO		**CDP DE LA ADICIÓN:**		**CRP DE LA ADICIÓN:**		**TIEMPO PRORROGADO:**	
VALOR ADICIONADO		**CDP DE LA ADICIÓN:**		**CRP DE LA ADICIÓN:**		**TIEMPO PRORROGADO:**	
VALOR ADICIONADO		**CDP DE LA ADICIÓN:**		**CRP DE LA ADICIÓN:**		**TIEMPO PRORROGADO:**	
VALOR ADICIONADO		**CDP DE LA ADICIÓN:**		**CRP DE LA ADICIÓN:**		**TIEMPO PRORROGADO:**	
VALOR ADICIONADO		**CDP DE LA ADICIÓN:**		**CRP DE LA ADICIÓN:**		**TIEMPO PRORROGADO:**	
VALOR ADICIONADO		**CDP DE LA ADICIÓN:**		**CRP DE LA ADICIÓN:**		**TIEMPO PRORROGADO:**	
VALOR ADICIONADO		**CDP DE LA ADICIÓN:**		**CRP DE LA ADICIÓN:**		**TIEMPO PRORROGADO:**	
VALOR ADICIONADO		**CDP DE LA ADICIÓN:**		**CRP DE LA ADICIÓN:**		**TIEMPO PRORROGADO:**	
VALOR ADICIONADO		**CDP DE LA ADICIÓN:**		**CRP DE LA ADICIÓN:**		**TIEMPO PRORROGADO:**	

III. POLIZAS

¿PACTÓ POLIZAS EN SU CONTRATO?	**SI**		**NO**	X	
N° DE PÓLIZA:	N/A	**NOMBRE DE LA ASEGURADORA:**		N/A	
FECHA DE LA PÓLIZA	N/A	**FECHA DE APROBACIÓN:**		N/A	

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO
(Deben ser coherentes con las actividades específicas realizadas durante el mes)

ÍTEM	
1	1. OBLIGACIÓN: Prestar sus servicios con calidad y oportunidad, para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital según convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se desarrollo actividades propias del perfil, realizando seguimiento, verificacion de calidad, precriticas, revisión de cumplimiento de metas por parte de los colaboradores a cargo desde el entorno cuidador institucional. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Foramtos de seguimietno, preauditorias, actas
2	1. OBLIGACIÓN: Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Desde el equipo de gestión no se cuenta con crinograma de actividades, a su vez se cuenta con el cronograma de los colaboradores siendo base para seguimiento y revision de actividades, se cumple las actividades que desde el equipo de gestión se tenga programado. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Cronograma del entorno, correos de convocatorias
3	1. OBLIGACIÓN: Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realizan informes, matrices, SEGPLAN, aplicativo de indicadores, aplicativo de asistencias tecnicas, y demas tableos y aplicativos de informacion requeridos 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Tableros de control ubicados en el DRIVE del entrono, Aplicativos de la SDS
4	1. OBLIGACIÓN: Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se apoya en las actividades para el mejoramiento continuo de calidad para el entorno institucional. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Infomres, actas de seguimiento

5	1. OBLIGACIÓN: Cumplir con la meta, actividades y/o productos programados y asignados con la calidad de datos (integridad, oportunidad, consistencias, exactitud) desde su perfil profesional y conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contractual entre el FDS y la Subred. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: : Se realiza revisión de manera semanal a los colaboradores de los diferentes productos del entorno cuidador institucional, con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de meta, verificando la calidad, concordancia, oportunidad, de los soportes entregados para la verificacion de las mismas. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Actas semanales de precritica y preauditoria
6	1. OBLIGACIÓN: Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realizo apropiacion conceptual y se apoyo en la socializacion del mismo de manera continua a los colaboradores del entorno. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Acta inducción profesionales nuevos el entorno
7	1. OBLIGACIÓN: Desarrollar procesos de asistencia técnica desde los diferentes procesos del Plan de Intervenciones Colectivas conforme a su saber disciplinar y profesional, en función de los requerimientos de los entornos y procesos transversales. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realiza convocatoria de procesos de asistencia tecnicas atendiendo las necesidades de los colaboradores del entorno. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Actas de asistencias tecnicas y aplicativo de AT
8	1. OBLIGACIÓN: Realizar el seguimiento en campo y verificación de productos, metas o actividades de los equipos de la línea de intervención, subsistema, proyecto y/o estrategia del proceso transversal o entorno asignado. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realiza seguimiento en campo a las actividades programadas por parte de los profesionales del entorno institucional, revisando competencia tecnica, materiales, metodologia y cumplimiento del cronograma 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Formatos de seguimiento en campo
9	1. OBLIGACIÓN: Realizar revisión y responder por los formatos de captura, documentos, bases o informes generados como resultado de las acciones o intervenciones realizadas en cumplimiento a los anexos a los lineamientos técnicos del convenio Interadministrativo PSPIC. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: : Se realiza procesos de precritica de los formatos de captura de informacion, con el fin de revisar la calidad de los formatos, cumpliendo los formatos e instructivos. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Actas de precritica
10	1. OBLIGACIÓN: Notificar los eventos de interés en salud pública detectados en cada una de sus intervenciones. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realiza notificacion al SIVIGILA, casos reactivos y positivos de ITS. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Formatos de notificacion
11	1. OBLIGACIÓN: Organizar el archivo de la documentación generada de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realiza jornadas de gestion documental, atendiendo la retencion documental, además se asiste a capacitacion de gestión documental 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): acta de reunion, FUID
12	1. OBLIGACIÓN: Dar cumplimiento a las actividades de los procesos TRANSVERSALES del PSPIC, de acuerdo a su competencia: CANALIZACIONES, PAI, Educación para la Salud Publica, GESI, ACCVSyE, Notificación de EISP y Participación Social. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se asiste a reunion de canalizacion, y direccionamientos estrategicos de las localidades asignadas, direccionamientos pic 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Actas de reunion
13	1. OBLIGACIÓN: El contratista se obliga a que las glosas que se generen por incumplimiento de las obligaciones contractuales y de acuerdo a los hallazgos que identifique el equipo de seguimiento y/o interventoría del FFDS_SDS al Convenio Interadministrativo PSPIC (conforme al anexo de CRITERIOS DE GLOSA), serán causal de inicio de apertura de procedimiento administrativo sancionatorio de incumplimiento contractual. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: No se cuenta con Glosas 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): NA
14	1. OBLIGACIÓN: Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realizará las actividades requeridas. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): NA

V. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	9485922002-9486007589	OPERADOR:	APORTES EN LINEA

CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	
SALUD:	SURA	12/05/2025-14/05/2025	$	305,900
PENSIÓN:	PORVENIR	12/05/2025-14/05/2025	$	391,500
RIESGOS LABORALES:	POSITIVA	12/05/2025-14/05/2025	$	59,700
OTRO	CCF COMPENSAR	12/05/2025-14/05/2025	$	14,700
	TOTAL PAGADO		$	**771,800**

VI. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro.
2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el IBC se calculó sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningun caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliación a EPS, ARL, Pensión, RUT)
3- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo SECOP de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro .
4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

VII. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA: BRISETT DAYAN RODRIGUEZ DIAZ
CC: 1,010,186,868
CEL 3204750107

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTION DE CONTRATACIÓN
FORMATO CUENTA DE COBRO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 6
FECHA: 2024-09-16

DATOS DEL CONTRATISTA			
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 30/06/2025			
NOMBRES Y APELLIDOS:	BRISETT DAYAN RODRIGUEZ DIAZ	CC:	1,010,186,868
		RUT (NIT):	1010186868-1
CORREO ELECTRÓNICO:	brisetd1610@gmail.com	TELÉFONO:	3204750107
DIRECCIÓN DOMICILIO:	KR 41 B 3 A 25	CIUDAD:	BOGOTÁ

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en la declaración de renta del año gravable 2024:	
NO tomaré costos y deducciones	(X)
SI tomaré costos y deducciones	()

La presente certificación se expide para efectos de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del decreto único 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tiene que ver con el tratamiento tributario de los pagos laborales.

Régimen Simple De Tributación : RESOLUCIÓN 00165 ARTICULO 12 Por la cual se debe informar por parte de los contribuyentes si optaron por el impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación	SI ()	NO (X)

BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	BANCO DE BOGOTÁ				
NOMBRE DEL BANCO (APLICA CUANDO EL BANCO NO SE ENCUENTRE EN LA LISTA DESPLEGABLE)		TIPO DE CUENTA:	AHORROS	N° CUENTA:	58297813

NÚMERO DEL CONTRATO Y DATOS DE LA ÚLTIMA ADICIÓN (PERIODO OBJETO DE PAGO)						
N° DEL CONTRATO:	PS 3601 2025	N° CDP:	5 - 1147 - 1457	N° RP:	7389 - 14072 - 16548	PLAZO DEL CONTRATO INCLUIDAS PRORROGAS: SEIS MESES
FECHA DE INICIO CONTRATO	02/01/2025	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:		30/06/2025		TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES: $ 36,399,899
PERIODO OBJETO DE COBRO:			DEL 01/05/2025		AL 31/05/2025	
VALOR A PAGAR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO EN (LETRAS Y NUMEROS)	$ 381,303					
	TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS					

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA: BRISETT DAYAN RODRIGUEZ DIAZ
CC: 1,010,186,868
CEL: 3204750107

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTION DE CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION	CÓDIGO: AP-IA-FT-078 VERSIÓN: 2 FECHA: 2024-09-16

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y					
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BRISETT DAYAN RODRIGUEZ DIAZ				
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1,010,186,868				
I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA ESPECIALIZADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.				
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	PS 3601 2025			FECHA INICIO CONTRATO	02/01/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 31,369,056				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:	$ 36,399,899			VALOR DE HONORARIOS PERIODO A CERTIFICAR:	$ 381,303
N° PAGO / N° DE INFORME:	9 de 9	N° CRP INICIAL:	7389	N° CDP INICIAL DEL CONTRATO	5
PLAZO DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGAS	SEIS MESES				
N° DE PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:	9485922002-9486007589			OPERADOR:	APORTES EN LINEA
PROCESO EN DONDE SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES:	GSP PSPIC - INSTITUCIONAL				
UNIDAD FUNCIONAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	2LV HOSPITAL LA VICTORIA				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA DE LA SALUD CÓDIGO 242 GRADO 30				

II. MODIFICACIONES CONTRACTUALES							
N° DE MODIFICACIÓN:	2	TIPO DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN – PRÓRROGA):				ADICIÓN (2)	PRÓRROGA (0)
VALOR ADICIONADO	$ 1,013,221	CDP DE LA ADICIÓN:	1147	RP DE LA ADICIÓN:	14072	TIEMPO PRORROGADO:	
VALOR ADICIONADO	$ 4,017,622	CDP DE LA ADICIÓN:	1457	RP DE LA ADICIÓN:	16548	TIEMPO PRORROGADO:	
VALOR ADICIONADO		CDP DE LA ADICIÓN:		RP DE LA ADICIÓN:		TIEMPO PRORROGADO:	
VALOR ADICIONADO		CDP DE LA ADICIÓN:		RP DE LA ADICIÓN:		TIEMPO PRORROGADO:	
VALOR ADICIONADO		CDP DE LA ADICIÓN:		RP DE LA ADICIÓN:		TIEMPO PRORROGADO:	
VALOR ADICIONADO		CDP DE LA ADICIÓN:		RP DE LA ADICIÓN:		TIEMPO PRORROGADO:	
VALOR ADICIONADO		CDP DE LA ADICIÓN:		RP DE LA ADICIÓN:		TIEMPO PRORROGADO:	
VALOR ADICIONADO		CDP DE LA ADICIÓN:		RP DE LA ADICIÓN:		TIEMPO PRORROGADO:	
VALOR ADICIONADO		CDP DE LA ADICIÓN:		RP DE LA ADICIÓN:		TIEMPO PRORROGADO:	
VALOR ADICIONADO		CDP DE LA ADICIÓN:		RP DE LA ADICIÓN:		TIEMPO PRORROGADO:	
VALOR ADICIONADO		CDP DE LA ADICIÓN:		RP DE LA ADICIÓN:		TIEMPO PRORROGADO:	
VALOR ADICIONADO		CDP DE LA ADICIÓN:		RP DE LA ADICIÓN:		TIEMPO PRORROGADO:	
VALOR ADICIONADO		CDP DE LA ADICIÓN:		RP DE LA ADICIÓN:		TIEMPO PRORROGADO:	
VALOR ADICIONADO		CDP DE LA ADICIÓN:		RP DE LA ADICIÓN:		TIEMPO PRORROGADO:	
VALOR ADICIONADO		CDP DE LA ADICIÓN:		RP DE LA ADICIÓN:		TIEMPO PRORROGADO:	

III. POLIZAS (SI APLICA)			
N° DE PÓLIZA:	N/A	NOMBRE DE LA ASEGURADORA:	N/A
FECHA DE LA PÓLIZA	N/A	ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN:	N/A

IV. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SE VERIFICA QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	X	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	X	
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	X	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	X	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	X	

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la clausula "Forma de Pago, CERTIFICO el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del 01/05/2025 **al** 31/05/2025

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO:

NOMBRE Y FIRMA APOYO TECNICO DEL SUPERVISOR:
LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA
PERFIL:
PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA DE LA SALUD CÓDIGO 242 GRADO 30

NOMBRE Y FIRMA APOYO TECNICO DEL SUPERVISOR:
LUZ ADRIANA CALDERON RAMIREZ
PERFIL:
PROFESIONAL ESPECIALIZADO REFERENTE DE GESTION

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010186868		RODRIGUEZ DIAZ BRISETT DAYAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 41 B # 3 A - 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7391488	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-04	2025-04	1000001274	9485922002	I	2025/05/16	2025/05/12	BANCO DE BOGOTA	0	$761,900	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$2,415,237	$386,500			$2,415,237	$302,000			$2,415,237	$14,500			$2,415,237		$58,900		$0	$0		$761,900	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$2,415,237	$386,500			$2,415,237	$302,000			$2,415,237	$14,500			$2,415,237		$58,900		$0	$0		$761,900	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$2,415,237	$386,500			$2,415,237	$302,000			$2,415,237	$14,500			$2,415,237		$58,900		$0	$0		$761,900	
1	CC	1010186868	RODRIGUEZ BRISETT									X								23030	30	$2,415,237	$386,500	EPS010	30	$2,415,237	$302,000	CCF24	30	$2,415,237	$14,500	14-23	30	$2,415,237	2.436%	$58,900	30	$0	$0	No	$761,900
Total Afiliados(1)																					$2,415,237	$386,500			$2,415,237	$302,000			$2,415,237	$14,500			$2,415,237		$58,900		$0	$0		$761,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010186868		RODRIGUEZ DIAZ BRISETT DAYAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 41 B # 3 A - 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7391488	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1000001274	9485922002	I	2025/05/16	2025/05/12	BANCO DE BOGOTA	0	$761,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$386,500	$0	$0	$386,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$386,500	$0	$0	$386,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$58,900	$0	$0	$58,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$58,900	$0	$0	$58,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,500	$0	$0	$14,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$14,500	$0	$0	$14,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$302,000	$0	$0	$302,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$302,000	$0	$0	$302,000
TOTAL				1	$761,900	$0	$0	$761,900

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010186868		RODRIGUEZ DIAZ BRISETT DAYAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 41 B # 3 A - 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7391488	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-04	2025-04	1480729537	9486007589	N	2025/05/16	2025/05/14	BANCO DE BOGOTA	0	$9,900	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$31,572	$5,000			$31,572	$3,900			$31,572	$200			$31,572		$800		$0	$0		$9,900	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$31,572	$5,000			$31,572	$3,900			$31,572	$200			$31,572		$800		$0	$0		$9,900	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$31,572	$5,000			$31,572	$3,900			$31,572	$200			$31,572		$800		$0	$0		$9,900	
1	CC	1010186868 RODRIGUEZ BRISETT									A	X								230301	30	($2,415,237)	($386,500)	EPS010	30	($2,415,237)	($302,000)	CCF24	30	($2,415,237)	($14,500)	14-23	30	($2,415,237)	2.436%	($58,900)	30	$0	$0	No	($761,900)
2	CC	1010186868 RODRIGUEZ BRISETT									C	X								230301	30	$2,446,809	$391,500	EPS010	30	$2,446,809	$305,900	CCF24	30	$2,446,809	$14,700	14-23	30	$2,446,809	2.436%	$59,700	30	$0	$0	No	$771,800
Total Afiliados(1)																					$31,572	$5,000			$31,572	$3,900			$31,572	$200			$31,572		$800		$0	$0		$9,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010186868		RODRIGUEZ DIAZ BRISETT DAYAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 41 B # 3 A - 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7391488	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-04	2025-04	1480729537	9486007589	N	2025/05/16	2025/05/14	BANCO DE BOGOTA	0	$9,900	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,000	$0	$0	$5,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$5,000	$0	$0	$5,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$800	$0	$0	$800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$800	$0	$0	$800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200	$0	$0	$200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$200	$0	$0	$200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,900	$0	$0	$3,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$3,900	$0	$0	$3,900
TOTAL				1	$9,900	$0	$0	$9,900

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

De: NotificacionesBDB@bancodebogota.net
Asunto: Comprobante de Pago Banco de Bogotá
Fecha: may. 12, 2025, 10:36:53 a.m.

Este correo electrónico es promocional e informativo. Para asegurar la entrega de este mensaje no olvides agregar notificaciones@bancodebogota.net.co a tu lista de contactos. Recomendamos no responder a este correo, si deseas contactarnos, comunícate con la Servilínea de tu ciudad.



A continuación encontrará el detalle del

PAGO DE OBLIGACIÓN FINANCIERA

que fue realizado a través de Banca Móvil Banco de Bogotá.

- **Número de Autorización:** 009305
- **Fecha y Hora:** 2025-05-12 10:36:44
- **Cuenta Origen de Fondos:** Cuenta de Ahorros No. 7813
- **Banco:** Banco de Bogotá

- **Nombre de obligación:** Planilla As Aportes En Linea
- **Número de Obligación:** 9485922002
- **Monto:** $ 761.900,00
- **Resultado:** Exitoso
- **Costo de la transacción (Sin IVA):** $ 0,00
- **Canal:** Banca Movil - Smartphones
- **IP de Origen:** 191.156.52.133

Sabemos que le gusta ahorrar tiempo, por esto lo invitamos a seguir usando nuestros **Canales Electrónicos**, que le brindan seguridad y agilidad para que realice todas sus transacciones.

Si no deseas recibir más esta información comunícate con nuestra Servilínea en Bogotá **382 00 00** o a la Servilínea de tu ciudad.

Banco de Bogotá © 2018 - Todos los derechos reservados

Por tu seguridad recuerda:

Nunca te solicitaremos datos financieros como usuarios, claves, números de tarjetas de crédito, código de seguridad ni fechas de vencimiento, mediante vínculos de correo electrónico y mensajes de texto. Ten cuidado con esta información aún cuando el correo parezca ser enviado por el banco. Cualquier e-mail sospechoso que te pida diligenciar datos o contraseñas, por favor repórtalo a nuestra Servilínea y haz caso omiso a la solicitud.

De: Brisett Rodríguez CEO brisetd@hotmail.com
Asunto: RV: PSE - Transacción Aprobada ✅ CUS 1480729537
Fecha: may. 14, 2025, 3:57:22 p.m.
Para: Brisett Rodriguez brisetd1610@gmail.com

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: serviciopse@achcolombia.com.co
Fecha: 14 de mayo de 2025, 2:13:51 p.m. COT
Para: BRISETD@hotmail.com
Asunto: PSE - Transacción Aprobada ✅ CUS 1480729537

pse

¡Hola, Brisett Rodriguez!
Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 9.900
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9486007589
Fecha de la transacción: 14/05/2025
CUS: 1480729537
Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



*AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias.*